

FREIRE HIDALGO AUDITORES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009 (Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 10 de agosto de 2006 y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06 Q IJ 3153 de fecha 1 de septiembre e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de septiembre del mismo año. Su objeto social principal es la prestación de servicios de auditoría externa, elaboración de proyectos, asesoría general, tributaria y financiera; además de desempeñar funciones de contabilidad.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Bases para la preparación de los estados financieros

Para el año 2010 la Compañía prepara y presenta sus estados financieros con base en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

Año de implementación	Grupo de compañías que deben aplicar
1 de enero de 2010	Compañías de auditoría externa y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores
1 de enero de 2011	Compañías con activos al 2007, iguales o superiores a US\$ 4 millones; holding, tenedoras de acciones, compañías de economía mixta, las entidades del sector público y sucursales de entidades extranjeras.
1 de enero de 2012	El resto de compañías controladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continúa)

De acuerdo con el cronograma de implementación de NIIF, FREIRE HIDALGO AUDITORES S.A. implementó las NIIF a partir del 1 de enero del 2010, cumpliendo de esta manera con el Organismo de Control.

2.2. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo a los saldos en caja y bancos.

2.4. Equipos

Se muestra al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado; valorada de manera razonable según NIIF.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

2.5. Deterioro del valor de los equipos

Los equipos son revisados para determinar si existen indicios de que hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. No existen indicios de un posible deterioro de valor, para lo cual se comparó el importe recuperable de los equipos con el importe en libros.

La Norma especifica que si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados.

2.6. Provisión para impuesto a la ganancia

La provisión para impuesto a la ganancia se calcula mediante la tarifa de impuesto del 25% aplicable a las utilidades gravables del año, y se carga a los resultados.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continúa)

2.7. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.8. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido conforme a la prestación del servicio, conforme a NIIF.

Los gastos se reconocen por el método del devengado, conforme a NIIF.

NOTA 3.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2010	2009
Clientes (1)	556.00	1,508.80
Otras cuentas por cobrar (2)	3,006.60	-
Total	3,562.60	1,508.80

- (1) La mayoría de los ingresos se realizan en condiciones de crédito normales, según establecen los contratos de prestación de servicios; estos importes no generan intereses.
(2) Corresponde a anticipo de honorarios por servicios profesionales.

NOTA 4.- EQUIPOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2010	2009	% anual de depreciación
Muebles y equipos de oficina	6,325.77	6,325.77	10
Equipos de computación	9,127.21	7,065.60	33
Vehículos	55,348.21	55,348.21	20
	<u>70,801.19</u>	<u>68,740</u>	
Depreciación acumulada	<u>(25,875)</u>	<u>(11,707)</u>	
Total	44,926.63	57,032.38	

NOTA 4.- EQUIPOS
(Continúa)

A continuación el movimiento de equipos:

	2010	2009
Saldo inicial	57,032.38	26,089.81
Adiciones (Retiros) netos	2,061.61	37,500.00
Depreciación del año	(14,167.36)	(6,557.43)
Saldo al cierre	44,926.63	57,032.38

NOTA 5.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, está constituido por 2.000 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de US\$ 1,00.

NOTA 6.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron preparados y aprobados por el contador y representante legal, respectivamente.

NOTA 7.- EVENTO SUBSECUENTE

Entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de aprobación de los estados financieros, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

Gerente General

Contador